



BASES

“Festival de cortometrajes por la igualdad”

IES Ben Gabirol.

1. Personas participantes y temática:

Podrán participar todas aquellas personas que lo deseen, que formen parte de la comunidad educativa del IES Ben Gabirol, y en sus obras se trate cualquiera de las temáticas sociales relacionadas con la discriminación de la mujer y su lucha por la igualdad efectiva y real: Coeducación, derechos, violencia de género, acoso o abuso sexual; roles históricos, participación de la mujer en la vida social; conciliación con la vida laboral; políticas de igualdad; techo de cristal; invisibilidad; discriminación laboral o salarial.

2. Tipo de cortometraje:

Será de libre elección, se admitirán todos los géneros creativos audiovisuales en los que las personas autoras hayan decidido expresarse: Animación, ficción, documental, dramático, etc. Se aceptarán todas las técnicas en las que hayan sido realizados

3. Duración:

La duración del cortometraje no podrá sobrepasar los 20 minutos (títulos de crédito incluidos).

4. Lugar y plazo de entrega:

Se entregarán en el correo electrónico: **CortosGabirol@gmail.com**

Puede enviarse un enlace o un archivo comprimido con el vídeo. O bien entregarlo en “jefatura de estudios”, exclusivamente **el día 1 de Marzo**.

5. Festival, visualización de los cortos. Reconocimientos y premios:

Emisión de los cortos seleccionados, tendrá lugar en la semana del 5 al 9 de Marzo.

6. El jurado:

El jurado estará formado por el equipo directivo, la coordinadora de igualdad y la coordinadora del grupo de trabajo de coeducación.

7. Premios:

Los cortos seleccionados serán emitidos en el festival, y tendrán un reconocimiento por parte de la comunidad educativa, también se procederá a la entrega de premios (por determinar).

8. Requisitos:

Informar a el/la tutor/a sobre la intención de presentar un cortometraje a concurso.

Los/las tutores/as a su vez informan a jefatura de estudios sobre el número de cortos que se van a entregar, y procurará dar apoyo al alumnado que quiera participar en la realización de los cortometrajes.

9. Cesión de derechos de las obras presentadas:

Al participar en este festival, los autores y autoras de las obras, se entiende que autorizan al centro educativo al uso de los cortos con la finalidad de emitirlos en el festival. Igualmente, durante la semana del festival, las obras serán colocadas en las redes sociales del centro.

10. Autorizaciones para los menores de edad:

El alumnado menor de edad, ha de presentar una autorización firmada por sus tutores legales (madre, padres...etc.)